

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DIC^U

26

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de constitución simultánea de "PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS", se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de septiembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias encargado, Abogado Carlos Julio Arosemena A. mediante Resolución No. 93.1.1.1. de **20 SEP 1993** e inscrita en el ¹⁹⁰² Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 2316, Tomo 124 de 13 de octubre de 1993

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS" y tiene un plazo de duración de 30 años

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía constituye la elaboración, transformación, almacenamiento, importación, distribución, transporte y comercialización de toda clase de combustibles y derivados del petróleo y afines a nivel nacional o internacional, dichas actividades podrán ser realizadas de manera directa y/o a través de terceros; podrá establecer estaciones de servicio para la venta al público de los productos que elabore o distribuya, en cuyo caso podrá hacerlo directamente y/o a través de agentes, representantes, concesionarios, arrendatarios, subsidiarios y/o cualquier otra forma legal de representación o asociación.- La compañía podrá adquirir, como mayorista, cualquier tipo de combustible, sea a nivel nacional o internacional para su posterior comercialización, sea a nivel local, regional, nacional o internacional

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 119'000.000, dividido en 1190 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 100.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social esta suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Gerente General, el Presidente, el Sub-Gerente. Ejerce la representación, legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 20 de octubre de 1993


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito